

PLAN DE ACCIÓN  
OBJETIVOS

<p>Descripción del entorno operacional y situación actual:</p> <p>Intercargo Sociedad Anónima Unipersonal es una empresa perteneciente al Estado Nacional concesionaria del servicio público de atención en tierra a aeronaves comúnmente denominado servicio de rampa, el cual se desarrolla en el ámbito aeroportuario y engloba a las actividades realizadas en plataforma que sirven de nexo entre las aeronaves y las distintas terminales aeroportuarias, incluyendo entre otras las actividades de carga y descarga de equipajes, correo y carga aérea; el embarque, desembarque y transporte de pasajeros y tripulaciones; la provisión de energía eléctrica, aire acondicionado y arranque neumático a las aeronaves en tierra; la carga de agua potable y desagote de los baños; la limpieza de aeronaves; y el servicio de señalero en plataforma.</p> <p>El desarrollo de sus actividades se realiza en veinte (20) de los aeropuertos que son parte del Sistema Nacional de Aeropuertos. Los mismos se encuentran en las siguientes jurisdicciones: Buenos Aires (Ezeiza), Ciudad Autónoma de Buenos Aires (Aeroparque Jorge Newbery), Iguazú, Córdoba, Mendoza, Bariloche, Neuquén, Río Gallegos, Tucumán, Rosario, Ushuaia, Calafate, Jujuy, Comodoro Rivadavia, Puerto Madryn, Salta, Mar del Plata, Posadas, Corrientes y Santa Fe.</p> <p>No puede dejar de mencionarse el grave impacto que generó en la actividad aerocomercial -en nuestro país y en el mundo- la pandemia provocada por el virus COVID-19. Esta situación, totalmente excepcional y anormal, obligó a todos los gobiernos y autoridades regulatorias aeronáuticas a dictar normas que restringieron severamente el transporte de personas a partir del mes de marzo de 2020. Estas nuevas pautas, inicialmente de aislamiento social y posteriormente de distanciamiento social, repercutieron de distinto modo en las actividades de la empresa, afectando de manera significativa las finanzas de Intercargo como parte de la industria aerocomercial.</p>
<p>Rentabilidad y resultados:</p> <p>Se prevé que bajo las premisas establecidas en el presente presupuesto se obtenga un ahorro económico.</p>
<p>Producción:</p> <p>Se prevé asegurar el nivel operativo de seguridad y calidad operacional.</p>
<p>Inversión:</p> <p>Se prevé llevar adelante la compra de equipamiento de rampa, equipos de computación, herramientas y muebles y útiles.</p> <p>Para el presente presupuesto se prevé un alta económica y erogación de ciento treinta y cinco millones ciento noventa y un mil cuatrocientos sesenta y ocho pesos (\$135.191.468).</p>
<p>Endeudamiento:</p> <p>La empresa estima que contará con recursos propios para atender las inversiones estipuladas. Para el resto de sus obligaciones ordinarias, se prevé la necesidad de trasferencias corrientes por dos mil ochocientos noventa y cinco millones ciento cuarenta y ocho mil pesos (\$ 2.895.148.000) por parte del Estado Nacional para el cumplimiento de las metas fijadas.</p>
<p>Recursos humanos:</p> <p>La empresa cuenta con personal capacitado de acuerdo a las funciones que se requieren para la prestación del servicio.</p>
<p>Otras:</p> <p>Se prevé que durante el ejercicio 2023 la Empresa continuará con la aplicación de la Ley Nº 23.982, de Consolidación de Deudas, para la cancelación del Juicio Intercargo S.A.C. c/Orgamer s/ Ordinario y otros.</p>

Forma: E.P.I.1



República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional  
1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

**Hoja Adicional de Firmas**  
**Anexo**

**Número:**

**Referencia:** EX-2023-05267575- APN-DGDA#MEC - Anexo I- Plan de acción y presupuesto formulado por Intercargo Sociedad Anónima Unipersonal - Ejercicio 2023

---

El documento fue importado por el sistema GEDO con un total de 1 pagina/s.